

VIERNES, 22 DE JULIO DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 44

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2011-10415 *Decreto 129/2011, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don José Carlos Campos Regalado como director general de Turismo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.*

Vista la regulación contenida en el artículo 18.p) de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a propuesta del excelentísimo señor consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de julio de 2011, se

ACUERDA

Cesar como director general de Turismo a don José Carlos Campos Regalado, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 21 de julio de 2011.
El presidente del Consejo de Gobierno,
Ignacio Diego Palacios.

El consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,
Eduardo Arasti Barca.

2011/10415

CVE-2011-10415